



HONORABLE CÁMARA  
DE DIPUTADOS MENDOZA

Nombre del Proyecto: **Partida Presupuestaria Ministerio Producción**

Tipo de Proyecto: **Resolución**

Autor: **Diputada Gabriela Lizana**

Coautores:

Bloque: **Renovador Mendoza Línea Nacional**

Tema Nº: “Solicitar al **Ministerio de Hacienda y Finanzas** de la Provincia de Mendoza que informe a esta Honorable Cámara, aspectos específicos de la gestión presupuestaria y financiera, respecto al **Ministerio de Producción**”.

Expediente:

Fojas:

Fecha de Presentación:



HONORABLE CÁMARA  
DE DIPUTADOS MENDOZA

## **FUNDAMENTOS:**

El presente proyecto de resolución tiene por objeto, solicitar un informe detallado al Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia, considerando que el adecuado control y seguimiento de la gestión pública son pilares fundamentales de la labor legislativa, resulta imperativo para esta Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Mendoza contar con información detallada y actualizada sobre la gestión del Ministerio de Producción en el ejercicio de sus funciones y competencias.

El Ministerio de Producción desempeña un rol clave en la promoción y desarrollo de la actividad productiva en nuestra provincia, siendo responsable de la implementación de políticas, programas y acciones destinadas a fortalecer los sectores productivos, generar empleo, fomentar la inversión y contribuir al crecimiento económico sostenible de Mendoza.

En este contexto, el presente pedido de informe se realiza en conformidad con el Decreto 52/2024 y la Ley de Ministerios 9501 de la Provincia de Mendoza y tiene por objeto obtener datos precisos y actualizados sobre la ejecución presupuestaria del Ministerio de Producción, la distribución de erogaciones por área o programa, la cantidad de personal de planta permanente y contratados, así como la inversión realizada en proyectos productivos y programas de fomento económico.

El acceso a esta información resulta crucial para el adecuado ejercicio de las funciones de control parlamentario, permitiendo verificar la eficiencia en el uso de los recursos públicos, evaluar el impacto de las políticas implementadas y garantizar la transparencia en la gestión de los asuntos públicos.



HONORABLE CÁMARA  
DE DIPUTADOS MENDOZA

En virtud de lo expuesto, se fundamenta la necesidad de solicitar formalmente la información detallada requerida en el presente pedido de informe, con el propósito de fortalecer los mecanismos de control y seguimiento parlamentario sobre la gestión del Ministerio de Producción y contribuir al cumplimiento de los objetivos de desarrollo económico y productivo de nuestra provincia.

Por lo tanto, se requiere la colaboración y pronta respuesta de la autoridad competente a fin de asegurar la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública, en beneficio de la ciudadanía mendocina y en cumplimiento del mandato constitucional de control político del Poder Legislativo, es que solicitamos a esta Honorable Cámara nos acompañe en la aprobación del presente Pedido de Informe.

Mendoza, Junio de 2024.

**Gabriela Lizana**  
**Diputada Provincial**



HONORABLE CÁMARA  
DE DIPUTADOS MENDOZA

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

### LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

#### RESUELVE:

**Artículo 1°:** Solicitar al **Ministerio de Hacienda y Finanzas** de la Provincia de Mendoza que informe a esta Honorable Cámara, aspectos específicos de la gestión presupuestaria y financiera, respecto al **Ministerio de Producción**, sobre los siguientes puntos:

- a) Detallar de la cantidad de erogaciones realizadas por el Ministerio de Producción de la Provincia de Mendoza durante el ejercicio fiscal vigente, desglosada según el destino de dichos fondos y su distribución por áreas o programas de acción acorde a lo dispuesto en el Decreto 52/2024 y la Ley de Ministerios 9501 de la Provincia de Mendoza.
- b) Informar sobre la cantidad de personal de planta permanente y contratados que conforman la estructura del Ministerio de Producción, detallando la distribución de cargos, funciones y áreas de desempeño de cada uno de ellos.
- c) Detallar la ejecución presupuestaria del Ministerio de Producción en lo referente a inversiones realizadas en el sector productivo, proyectos en desarrollo, programas de fomento económico y todas aquellas acciones vinculadas con el impulso y desarrollo de la actividad productiva en la Provincia de Mendoza.
- d) Brindar información precisa sobre las fuentes de financiamiento utilizadas por el Ministerio de Producción para el desarrollo de sus



HONORABLE CÁMARA  
DE DIPUTADOS MENDOZA

programas y proyectos, identificando claramente el origen de los recursos asignados y su correspondencia con la normativa presupuestaria vigente.

e) Informar sobre la operatividad de los programas del Ministerio de Producción, conforme a lo establecido en la Ley de Ministerios 9501, detallando cuáles están actualmente en funcionamiento y cuáles no, junto con las razones pertinentes para su estado operativo.

**Artículo 2°:** De forma.-

Mendoza, Junio de 2024.-

**Gabriela Lizana**  
**Diputada Provincial**